



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8730 /

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO EVELYN
RIVAS CASTRO.

LAJA, 03 de octubre 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 741, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Ord. N° 1.999 de fecha 11.09.17 de la Directora (S) del Servicio de Salud Bio Bio.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Srta. Evelyn Rivas Castro, Terapeuta Ocupacional de la Escuela F-1227 "Amanda Labarca", quien se dirigirá a Los Ángeles, el martes 03 de octubre de 2017, con motivo de asistir a Capacitación "1° Workshop de Ortótica en el Bio Bio".

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización a la Srta. Rivas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Spulveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

[Firma]
VFT/LHL/MMM/RSM/cor
DISTRIBUCION:!

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/